



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUL 2014

Res. H N° 0885-14

Expte. N° 4.032/10

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se crea la Comisión encargada de la revisión del Plan de Estudios de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 188/14 se designa la Comisión propuesta por la Escuela de Filosofía;

Que por Nota N° 1793 la Prof. Roxana Ortín eleva su renuncia como miembro integrante de la Comisión debido a que por razones laborales no podrá participar de la misma;

Que la Escuela de Filosofía recomienda la aceptación de la renuncia presentada;

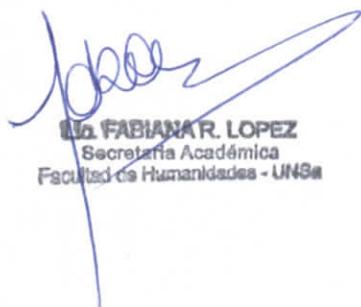
Que la Comisión de Docencia, investigación y disciplina mediante Despacho N° 306 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión extraordinaria del día 01/07/14)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Mg. Roxana ORTÍN como miembro de la Comisión que tendrá a su cargo la revisión del Plan de Estudios 2000 de la carrera Profesorado en Filosofía que se dicta en la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Filosofía, Boletín Oficial y CUEH.


Dña. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa